

ACUERDO de 16 de noviembre de 2017 del Tribunal Único, por el que se modifica la puntuación obtenida por las siguientes aspirantes como consecuencia de la estimación de las reclamaciones que interponen contra los Acuerdos correspondientes, por los que se publican las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas en distintas Categoría y/o Especialidades, convocadas por Ordenes de 27 de diciembre de 2013 para el acceso a puestos vacantes de distintos Grupos de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

El Tribunal Único es nombrado por Orden de 28 de marzo de 2016, para **valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario y de personal laboral de los distintos Cuerpos/Escalas y Grupos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura** (D.O.E. número 66, de 7 de abril).

Una vez vista las reclamaciones presentadas por los aspirantes, ACUERDA:

PRIMERO: Estimar las siguientes reclamaciones y hacer pública la puntuación final obtenida en la fase de concurso de méritos por los aspirantes:

Grupo II. Titulado de Grado Medio, ATS-DUE

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Nota después de la estimación
Alfonso Agudo Guerrero	80.054.580K	4,704
Ana Rodríguez Gómez	44.788.748 C	3,444

Grupo II. Titulado de Grado Medio, Fisioterapeuta

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Nota después de la estimación
Diana Prieto Muñoz	76.036.322 R	5,000

Grupo III. Técnico Educación Infantil (TEI)

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Nota después de la estimación
Beatriz Ávila Delgado	76.028.222 C	0,336
Obdulia María Lázaro Antúnez	33.972.305 V	4,368

Grupo IV. Auxiliar de Enfermería

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Nota después de la estimación
Inés María Castela Barriga	10.602.414 N	1,680
Maria Francisca Olivenza Díaz	08.838.100 M	2,268
Maria Ángeles Paniagua Paredes	33.980.907 V	4,704
Paloma Pérez Murillo	06.990.925 Y	2,688
Maria José Román Gómez	28.960.132 G	3,444

Grupo V. Ordenanza

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Nota después de la estimación
Inmaculada Carmona Camarero	09.173.967 A	3,360
Carmen García Ibarra	09.173.269 H	5,000

SEGUNDO: Dar publicidad al presente Acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa y adicionalmente en la dirección de internet: <https://ciudadano.gobex.es>.

Mérida a 16 de noviembre de 2017

La Presidenta



Antonia Polo Gómez

La Secretaria



Magdalena Quirós Núñez